



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

	Págs.
5L/PNLP-0143. Proposición no de Ley relativa a la inmediata resolución de todas las solicitudes de permiso de residencia y autorización para trabajar. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	3002

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5L/POP-0126. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué fórmulas ha estudiado el Gobierno de La Rioja para solucionar el problema del abastecimiento de agua potable al municipio de Huércanos. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	3002
5L/POP-0127. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja realizar alguna aportación económica para solucionar el problema del abastecimiento de agua potable al municipio de Huércanos. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	3003
5L/POP-0128. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuál es la solución técnica más rápida y conveniente que ha estudiado el Gobierno de La Rioja para dar solución al problema de abastecimiento de agua potable al municipio de Huércanos. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	3004

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0143 -0507697-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Proposición no de Ley relativa a la inmediata resolución de todas las solicitudes de permiso de residencia y autorización para trabajar.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de diciembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Dña. Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento

de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de junio el Gobierno de la nación abrió un proceso de regularización de residencia de extranjeros, que afecta a miles de inmigrantes que desean regularizar su situación en La Rioja, y a numerosos empresarios riojanos que han manifestado la necesidad de un proceso rápido y ágil de regularización para afrontar sus necesidades de contratación.

A pesar de dicha necesidad, y de la labor de coordinación anunciada por la Delegación del Gobierno en La Rioja, el proceso de regularización se encuentra injustificadamente atascado, incumpliendo el compromiso adquirido por el Gobierno de su finalización antes del próximo 31 de diciembre. Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que por el Gobierno de La Rioja se proceda a instar al Gobierno de la nación a la inmediata resolución de todas las solicitudes de permiso de residencia y autorización para trabajar, derivadas de la aplicación del art. 31.4 de la Ley 4/2000 de Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su integración social, modificada por Ley Orgánica 8/2000 de 22 de diciembre, y presentadas antes del 31 de julio de 2001. La regularización de todas las solicitudes deberá producirse antes del próximo 31 de diciembre.

Logroño, 26 de noviembre de 2001. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Victoria de Pablo Dávila.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 10 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0126 -0507812-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.3. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué fórmulas ha estudiado el Gobierno de La Rioja para solucionar el problema del abastecimiento de agua potable al municipio de Huércanos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de diciembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué fórmulas ha estudiado el Gobierno de La Rioja para solucionar el problema del abastecimiento de agua potable al municipio de Huércanos?

Logroño, 5 de diciembre de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0127 -0507813-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.4. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja realizar alguna aportación económica para solucionar el problema del abastecimiento de agua potable al municipio de Huércanos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de diciembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de confor-

midad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Tiene previsto el Gobierno de La Rioja realizar alguna aportación económica para solucionar el problema del abastecimiento de agua potable al municipio de Huércanos?

Logroño, 5 de diciembre de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0128 -0507814-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.5. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuál es la solución técnica más rápida y conveniente que ha estudiado el Gobierno de La Rioja para dar solución al problema de abastecimiento de agua potable al municipio de Huércanos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de diciembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es la solución técnica más rápida y conveniente que ha estudiado el Gobierno de La Rioja para dar solución al problema de abastecimiento de agua potable al municipio de Huércanos?

Logroño, 5 de diciembre de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 5.000 pts. Número suelto 100 pts.

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	5.000 pts.
Número suelto	100 pts.
Suscripción anual al Diario de Sesiones	6.000 pts.
Número suelto	200 pts.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.